

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho de Sociedades.			
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00175	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	4	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	5	
Taxonomía:	TA 1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio	0
			Teóricas	2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada	

II.- RESUMEN

Uno de los aspectos fundamentales en la formación del abogado, es prepararlo para el litigio, y la asignatura en referencia constituye la piedra angular de todo proceso, bien se trate de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo. No obstante que se trata de una materia autónoma e independiente, la misma adquiere vida en el momento en que se plantea el litigio. En su enseñanza se ha tratado de que su estudio no se limite a tesis tradicionales, sino que se enfocó en el uso de los avances tecnológicos, con la finalidad de dar al estudiante la capacidad de resolver problemas concretos y situaciones específicas.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.
Articula los principios y categorías del Derecho.
Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

TEMA 1

EL CONTRATO DE SOCIEDAD. DIFERENCIAS ENTRE LA ASOCIACIÓN, LA COMUNIDAD DE BIENES, LAS COOPERATIVAS, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA SOCIEDAD MERCANTIL.

TEMA 2

REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES. LAS FORMAS DE CONSTITUCIÓN. LA SOCIEDAD IRREGULAR Y SU POSIBLE PERSONALIDAD JURÍDICA.

TEMA 3

LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN. LA DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES.

UNIDAD TEMÁTICA

UTII.

TEMA 1

LA SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO. RÉGIMEN APLICABLE A LA ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDAD. OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DEL SOCIO. CAUSALES ESPECIALES DE DISOLUCIÓN.

TEMA 2

LA SOCIEDAD EN COMANDITA. LOS SOCIOS COMANDITANTES Y LOS COMANDITARIOS. EL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN. LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SU RÉGIMEN DIFERENCIAL. CAUSALES ESPECIALES DE DISOLUCIÓN.

TEMA 3

LA SOCIEDAD ANÓNIMA. SU CONSTITUCIÓN, CAPITAL SOCIAL. LAS ACCIONES Y SUS TIPOS. LA ADMINISTRACIÓN. LA ASAMBLEA. LOS COMISARIOS. LA CONTABILIDAD. AUMENTO, DISMINUCIÓN Y REINTEGRO DEL CAPITAL. ACCIONES CONTRA LAS DECISIONES CONTRARIAS A LA LEY Y LOS ESTATUTOS. LA DENUNCIA CONTRA LOS ADMINISTRADORES. LA ACCIÓN SOCIAL.

TEMA 4

LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SU CONSTITUCIÓN. EL CAPITAL SOCIAL, LAS CUOTAS. LA ADMINISTRACIÓN. EL COMISARIO. DIFERENCIAS CON LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y SEMEJANZAS CON LAS SOCIEDADES DE PERSONAS.

UNIDAD TEMÁTICA

UTIII.

TEMA 1

LA NACIONALIDAD DE LAS SOCIEDADES.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El alumno deberá diferenciar los distintos tipos asociativos y solitarios, su régimen de administración, toma de decisiones y obligaciones contables, con el fin de capacitarse para identificar el específico tipo societario recomendable a cada situación a través del análisis de la normativa y jurisprudencia aplicable y el desarrollo conceptual de la materia.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes prácticos mediante el análisis de un caso concreto, con consulta del Código de Comercio.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Hung V., F (2002) Sociedades. Vadell Hermanos Editores. s.n.

Morles H., A (2010) Curso de derecho mercantil . Universidad Católica Andrés Bello. s.n.

Morles H., A (2010) Curso de derecho mercantil. Universidad Católica Andrés Bello. s.n.